

ARISTAS DEL DERECHO

electoral en México

El derecho electoral en México se ha abierto camino en un lapso parcialmente corto, esto no es precisamente por factores del todo positivos, sino por la generación de polémica, polarización e incluso pasiones generadas en la ciudadanía mexicana, me parece que, por ese motivo esta materia, Derecho Electoral, está actualmente en el centro del debate del país.

Frecuentemente hay reformas electorales en México y considero que la materia electoral es la más reformada en nuestra historia en comparación con otras áreas; tenemos reformas prácticamente cada 06 años y cuando no es así, se pone en discusión el por qué no hubo reformas al respecto, de hecho, si analizamos la carga de trabajo de la Suprema Corte en cuanto al número de acciones de inconstitucionalidad que se han presentado para que sean resueltas en este máximo tribunal, estas son por cuestiones electorales.

Es tan intensa que, alrededor del Derecho Electoral en México se generan diversas aristas, con temas polémicos, que levantan pasiones y aunque muchos pudiéramos pensar que solo cada tres o seis años esto se reaviva, yo diría que, es una materia que esta todos los días en la conversación pública. Y aquí es donde cobra sentido lo que antes mencionaba y que considero debe ser analizado con detenimiento para entender la actualidad del Derecho Electoral en el país: "lo político y lo electoral van de la mano".

Una gran cantidad de decisiones políticas se toman en función de estrategias electorales, y a su vez diversas acciones electorales repercuten en lo político y, además, si a esto le sumamos que tenemos autoridades electorales como el INE o como el Tribunal Electoral del PJF, que no solo son fuertes, cuentan con una amplia legitimidad sino que en muchos casos son polémicas, ya sea por sus decisiones o por el contrapeso que implican respecto el ejercicio del poder, es por ello que considero que el Derecho Electoral en México es una materia de la cual se habla mucho más en el día a día a diferencia de otros países.

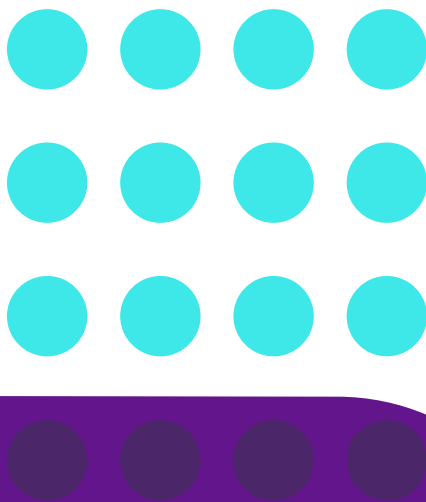
**SEBASTIÁN
AGUILAR FLASCHKA**

Ahora, es importante evaluar si todo esto tiene que ver o no con el modelo que elegimos para regular en términos de competencias electorales la contienda por el poder, pues bien mencionaba que contamos con autoridades muy fuertes, con una enorme cantidad atribuciones y responsabilidades. Por lo que, es menester estudiar si esto hace que dicha autoridad este omnipresente con tanta intensidad, siempre decidiendo, siempre supervisando lo que ocurre en torno a estos temas.

De hecho, me atrevería a decir que somos el país del mundo con más legislación en la materia, por ejemplo, hace algunos años el INE le pidió una opinión a la Comisión de Venecia, que es parte del Consejo de Europa y quien ve sus temas democráticos y electorales; y en dicha opinión se puede observar al principio, que consideran que la legislación mexicana sea probablemente la más completa de todas, pero a su vez la más compleja del mundo.

Desde mi perspectiva, contar con un exceso de normatividad electoral ha traído al país divergencia en las opiniones, interpretaciones y enfoques de todos los que vivimos aquí, que a su vez provoca principalmente dos fenómenos, uno, genera un pobre debate o intercambio de argumentos en un proceso de elección; y por otro lado, se ve una tendencia en usar tantas reglas electorales para comunicar mediáticamente ofensas y ataques al adversario en los procesos electorales desvirtuando así, el verdadero espíritu de la ley.

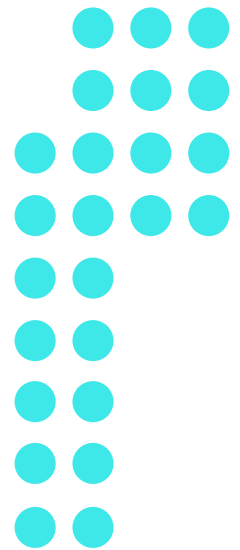
Es decir, existe una hiper judicialización de la materia, donde se pretende que todo tema sea electoral y mediático, haciendo denuncias que no cuentan con fundamento legal o recurriendo a instancias que no son competentes, lo cual que hay que manejar con la debida cautela, pues no todo se puede impugnar, no todo puede estar previsto en las reglas; por ello considero que esta materia electoral esta sobre regulada y esto la hace tan compleja y tan presente en la vida pública del país.



Otro tema que está muy presente en la juega electoral es el papel de los partidos políticos, a mí me parece que estos han perdido su esencia; en general y si revisamos los sondeos de opinión, los partidos políticos no gustan, las personas no quieren a los partidos, están muy distantes al actuar de estos y no tienen una verdadera legitimación entre la ciudadanía.

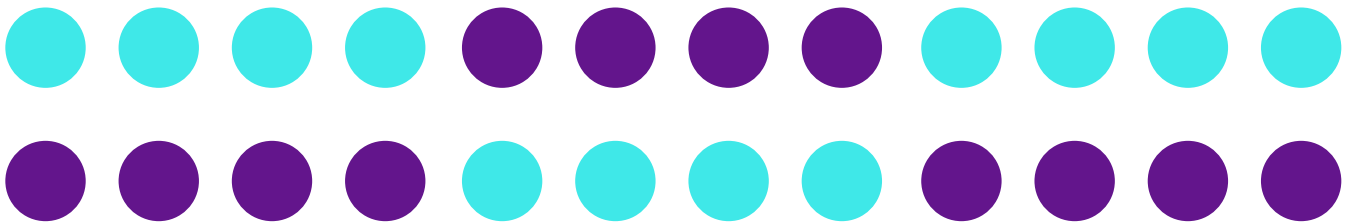
Lo anterior es grave, porque en realidad para toda democracia, los partidos políticos son necesarios para determinar quién de sus militantes ejercerá los cargos de elección popular por decisión de los ciudadanos. Pues el vínculo entre el ejercicio del poder y la ciudadanía, son precisamente los partidos políticos; y aunque puede haber candidaturas independientes, estas son muy acotadas. Es por esto que afirmo que estas figuras políticas han perdido su esencia democrática, convirtiéndose en cupulas de poder y de imposición de decisiones.

**SEBASTIÁN
AGUILAR FLASCHKA**





**SEBASTIÁN
AGUILAR FLASCHKA**



Desde mi visión considero que el derecho electoral no debe de perder su finalidad primaria que es regular, coordinar y vigilar los procesos electorales del país, optimizando sus procesos y su estructurando su legislación, ya que esta falta de dirección causa todo este listado de particularidades que generan un desbalance y una profunda incertidumbre por la complejidad y poca claridad que existe de las instituciones electorales, las reglas y su normatividad.

En conclusión, puedo decir que el derecho electoral en México está en un proceso de desarrollo, con una intensa participación de todos los habitantes del país - ciudadanos y autoridades-, sin embargo, es muy importante plantearse la posibilidad de reorganizar la normatividad vigente que al respecto se tiene, hacer y proponer un uso responsable de las reglas electorales existentes, mismas que suponen un área de oportunidad para implementar los valores democráticos necesarios y hacer un saneamiento de las prácticas electorales de los actores políticos, atendiendo todas y cada una de las aristas de esta interesante materia.